



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO

Denominación de la asignatura:

Derechos Humanos

Clave: Semestre: Orientación: Número de Créditos:

1º Semestre

8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad Tipo Duración del curso

Curso Teórica Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Al terminar esta unidad el alumno contará con herramientas teóricas y conceptuales apropiadas para comprender el amplio fenómeno de lo derecho humanos en sus dimensiones cultural, histórica, filosófica y jurídica.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<b>Unidad 1. Antecedentes Históricos de los Derechos Humanos, Antígona y Krion.</b>  1.1 Declaración de Derechos del buen Pueblo de Virginia. 1.2 Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano. 1.3 Teoría y Filosofía general de los derechos humanos. 1.4 Teoría generacional de los derechos humanos. 1.5 Teoría esencialista de los derechos humanos. 1.6 Teoría positivista de los derechos humanos. 1.7 Teoría iusnaturalista de los derechos humanos.	7	0

<p><b>Unidad 2. Delimitación conceptual de los Derechos Humanos.</b></p> <p>2.1 Derechos humanos y derechos naturales.  2.2 Derechos humanos y derechos fundamentales.  2.3 Derechos humanos y derechos subjetivos.  2.4 Derechos humanos y garantías individuales.</p>	7	0
<p><b>Unidad 3. Los Derechos Humanos en el Estado Moderno.</b></p> <p>3.1 Hobbes y el absolutismo.  3.2 Locke y el gobierno civil.  3.3 Kant y la Ilustración.  3.4 Jean Jacob Rousseau.</p>	7	0
<p><b>Unidad 4. Los Derechos Humanos en el orden Mundial.</b></p> <p>4.1 Angel G. Chueca Sancho.  4.2 Araceli Mangas Martín.  4.3 Diego J. Liñán Noguerras.  4.4 Francisco del Pozo Ruiz.  4.5 Ignacio Ara Pinilla.  4.6 José Castán Tobeñas.  4.7 Juan Ruiz Manero.  4.8 Luigi Ferrajoli.  4.9 Manuel Atienza.  4.10 Manuel Díez de Velasco.  4.11 Nicolás López Calera.  4.12 Rafael Hernández Marín.  4.13 Romani Fernández De Casadevante.  4.14 Susana Sanz Caballero.</p>	7	0
<p><b>Unidad 5. Marco Jurídico.</b></p> <p>5.1 Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).  5.1.1 Fundamento Constitucional.  5.1.2 Ley de la CNDH.  5.1.3 Competencia.  5.1.4 Procedimiento de Queja.  5.1.5 Recomendaciones.  5.2 Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal(CDHDF).  5.2.1 Ley de la CDHDF.  5.2.2 Competencia.  5.2.3 Procedimiento de Queja.  5.2.4 Recomendaciones.  5.3 Comisión Nacional para prevenir y erradicar la discriminación.  5.3.1 Ley Federal para prevenir y erradicar la discriminación.  5.3.2 Competencia.  5.3.3 Acciones Afirmativas.  5.3.4 Sanciones y medidas administrativas.</p>	7	0
<p><b>Unidad 6. Teoría Jurídica de los Derechos Fundamentales.</b></p> <p>6.1 Teoría Jurídica de los Derechos Fundamentales.  6.2 Constitución y derechos fundamentales.  6.3 Naturaleza y eficacia de los Derechos Fundamentales.  6.3.1 Los Derechos Fundamentales como Derechos subjetivos: derechos de libertad, derechos de participación y derechos</p>	7	0

<ul style="list-style-type: none"> <li>prestacionales.</li> <li>6.3.2 La dimensión objetiva de los derechos fundamentales.</li> <li>6.3.3 La eficacia de los derechos fundamentales en las relaciones entre particulares.</li> <li>6.3.4 El deber especial de protección de los derechos fundamentales.</li> <li>6.3.5 El efecto de irradiación de los derechos fundamentales.</li> <li>6.4 Los titulares de los derechos fundamentales.</li> <li>6.4.1 Los mexicanos como titulares de todos los derechos fundamentales: minoría de edad y relaciones especiales de sujeción.</li> <li>6.4.2 Los derechos de los extranjeros.</li> <li>6.4.3 Los derechos de las personas jurídicas.</li> </ul>		
<b>Unidad 7. Derechos Fundamentales y Constitucionales.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>7.1 La regulación Constitucional de los derechos fundamentales.</li> <li>7.2 Legislador y juez en el desarrollo de los derechos fundamentales.</li> <li>7.2.1 La intervención del legislador sobre los derechos fundamentales: delimitación y limitación de los derechos.</li> <li>7.2.2 Los límites de la intervención del legislador: contenido esencial.</li> <li>7.2.3 El papel del juez: el juez ordinario y el juez constitucional.</li> <li>7.2.4 Las garantías de los derechos fundamentales: garantías normativas, garantías institucionales y garantías procesales.</li> </ul>	8	0
<b>Unidad 8. Breves casos de vulneración de los derechos humanos.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>8.1 Aborto.</li> <li>8.2 Clonación.</li> <li>8.3 Derechos de los adultos mayores.</li> <li>8.4 Derechos de los migrantes.</li> <li>8.5 Derechos de los niños y niñas.</li> <li>8.6 Derechos de los pueblos indígenas.</li> <li>8.7 Derechos de las personas con capacidades diferentes.</li> <li>8.8 Derechos de acceso a la información.</li> <li>8.9 Discriminación.</li> <li>8.10 Eutanasia.</li> <li>8.11 Homofobia.</li> <li>8.12 Maternidad surrogada.</li> <li>8.13 Pena de muerte.</li> <li>8.14 Tortura.</li> <li>8.15 Transporte de órganos.</li> <li>8.16 Trata de personas.</li> <li>8.17 Violencia hacia las mujeres.</li> </ul>	7	0
<b>Unidad 9. Los derechos fundamentales en la órbita Interamericana.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>9.1 Los derechos fundamentales en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de los Derechos Humanos.</li> <li>9.2 La protección de los derechos.</li> <li>9.2.1 Las libertades de información de libertad de expresión.</li> <li>9.2.2 El derecho a la libertad individual.</li> <li>9.2.3 Las garantías judiciales del proceso.</li> <li>9.2.4 Los derechos sociales.</li> </ul>	7	0

9.3	Las técnicas utilizadas por la corte Interamericana de Derechos Humanos.		
Total de horas teóricas		64	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		64	
<b>Bibliografía Básica.</b>			
<p>Alexy, R. <i>Teoría de los Derechos Fundamentales</i>, Trad de E Garzón Váldes, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1997.</p> <p>Badillo, Alonso. <i>Los Derechos Humanos en México</i>, (breve introducción), Porrúa, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, México, 2005.</p> <p>Bidart Campos, G. <i>Derechos Humanos y Constitución</i>, Fundap, México, 2003.</p> <p>Bobbio, N. <i>Igualdad y libertad</i>, Baidos Barcelona, 1993.</p> <p>Bockenforde, E W. <i>Escritos Sobre Derechos Fundamentales</i>, Trad de J.L. Requejo E I. Villaverde, Nomos, Baden-Baden, 1993.</p> <p>Caballero Ochoa, José Luis. <i>Declaración Universal de los Derechos Humanos</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Cadet, Jean. <i>Protección Regional de los Derechos Humanos Comparado</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>Carpizo, Jorge. <i>Derechos Humanos y Ombusman</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Escamilla Salazar, Jesús. <i>Derechos Humanos y la Educación, una Mirada Pedagógica</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Fix-Zamudio, H. “<i>Los Derechos Humanos y su protección jurídica y procesal en Latinoamérica</i>”, en Valadés, D. y Gutiérrez Rivas, R. (Coord): <i>Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional</i>. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2001.</p> <p>García González, Dora Elvira. <i>Dignidad y Exclusión Retos y Desafíos Teóricos, Práctico</i>, Porrúa, México, 2010.</p> <p>García Ramírez, Sergio. <i>La Corte Interamericana de Derechos Humanos</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Hervada, J. Zumaquero, J. <i>Textos Internacionales de Derechos Humanos I 1776-1976</i>. Pamplona, Eunsa, 1992.</p> <p>Hidalgo Ballina, Antonio. <i>Los Derechos Humanos</i>, Porrúa, México, 2006.</p> <p>Lucas J de. <i>El Concepto de Solidaridad</i>, Fontamara, México, 1993.</p> <p>Peces- Barba G y Otros: <i>Curso de Derechos Fundamentales</i>, Boe Universidad Carlos III, Madrid, 1995.</p> <p>Peces- Barba, G. <i>Ética, Poder y Derecho</i>, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1995.</p> <p>Peces- Barba, G. y Otros. <i>Curso de Derechos Fundamentales</i>, Boe-Universidad Carlos III, Madrid, 1995.</p> <p>Pérez Luño, A.E. <i>Los Derechos Fundamentales</i>, Tecnos Madrid, 1984.</p> <p>Prieto Sanchis, L. <i>Estudio Sobre Derechos Fundamentales</i>, Debate, Madrid, 1990.</p> <p>Quintana Roldán, Carlos Fernando. <i>Derechos Humanos</i>. Porrúa, México, 2009.</p> <p>Sanchez Gómez, Narciso. <i>Derechos Humanos Bioética y Biotecnología</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Silva García, Fernando. <i>Derechos Humanos, Efectos de las Sentencias Internacionales</i>, Porrúa, México, 2007.</p> <p>Toubes, J. <i>La Razón de los Derechos</i>, Tecnos Madrid, 1995.</p> <p>Vazquez Ortiz, Loretta. <i>Medidas provisionales de la Corte Interamericana de Derechos</i>, Porrúa, México, 2010.</p>			
<b>Bibliografía Complementaria</b>			
<p>Beuchot, M. <i>Derechos Humanos, Historia y Filosofía</i>. México, Fontamara, 1999.</p> <p>Bidart Campos, G. <i>Teoría General de los Derechos Humanos</i>, Buenos Aires, 1991.</p> <p>Bidart Campos, G. <i>Los Derechos Humanos del Siglo XXI</i>, Ediar Edrs, Buenos Aires, 2005.</p> <p>Carpizo, Jorge. <i>Nuevos Estudios Constitucionales</i>, México, Porrúa. 2000.</p> <p>Complak, K, “<i>La Eficacia de los Derechos Constitucionales Individuales en la ley Fundamental Polaca</i>”, En <i>Cuestiones Constitucionales</i>. Revista Mexicana de Derecho Constitucional. México Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Núm 3 Julio-Diciembre 2000.</p> <p><i>Cuestiones Constitucionales</i>. Revista Mexicana de Derecho Constitucional. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Núm 3 Julio-Diciembre 2000.</p>			

Fix-Zamudio, H. *“Reflexiones Sobre la Organización y Funcionamiento Sobre la Corte Interamericana de Derechos Humanos”* Protección Jurídica de los Derechos Humanos, Estudios Comparativos. México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 1999.

Galán Juárez, M. *Antropología y Derechos Humanos*, Diles, Madrid, 1999.

García Ramírez, S. *“La Jurisdicción Interamericana sobre Derechos Humanos. Actualidad y Perspectivas”* Revista Mexicana de Política Exterior Mexicana. México Núm 54, Junio de 1998.

Gargarella, R. (Comp) *Derecho y Grupos Desaventajados*. Gedisa, Barcelona, 1999.

Gros Espiell, H. *Estudios Sobre Derechos Humanos II*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Civitas, Madrid, 1991.

Gros Espiell, H. *La Convención Americana y La Convención Europea de Derechos Humanos*, Análisis Comparativos, Santiago, 1991.

Guastini R. *Estudios de Teoría Constitucional*. México, México 2001.

Madrazo J. *Derechos Humanos: El Nuevo Enfoque Mexicano*, Fondo de Cultura Económica, 1993.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exposición del maestro</li> <li>- Técnicas de cuchicheo</li> <li>- Lecturas obligatorias</li> <li>- Mesas redondas</li> <li>- Discusión de casos reales en grupo</li> <li>- Proyección de láminas y acetatos</li> <li>- Conferencia por profesores Invitados</li> <li>- Philips 6-6</li> <li>- Lluvia de ideas</li> <li>- Técnica de panel</li> <li>- Técnica del debate</li> <li>- Solución de casos prácticos por los alumnos</li> <li>- Exposición audiovisual</li> <li>- Seminarios</li> <li>- Trabajos de investigación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exámenes parciales</li> <li>- Trabajos y tareas fuera de clase</li> <li>- Exámenes finales</li> <li>- Participación en clase</li> <li>- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar</li> <li>- Asistencia a clases (80%) como mínimo</li> <li>- Presentación de una tesina</li> </ul>

**Perfil profesiográfico del docente.**

Contar con el título de Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales y que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.